

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-074-2022**

**OBJETO: CONTATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ".**

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: "(...) *podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato.* (...)".

Conforme con lo anterior, y atendiendo lo informado por el Municipio de Samaná en calidad de la contratante de la Obra, quienes indican que, luego de la declaratoria desierta de la Licitación Publica No. 006 de 2022, se dio apertura nuevamente a la convocatoria bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía No. 002 de 2022.

Por consiguiente, se reanuda la presente convocatoria con la expedición de la adenda correspondiente.

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA contenido en Subcapítulo III del Capítulo I "Disposiciones Generales" de los términos de referencia, a partir de la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1", de la siguiente manera:

**SUBCAPÍTULO III**  
**CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>20 de mayo de 2022</b> <b>Hora: 12:00 m.</b> <b>A través del correo electrónico</b> <b><i>pafindeterbbvaam.co@bbva.com</i></b>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	26 de mayo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 27 hasta el 31 de mayo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	01 de junio de 2022
<b>Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.</b>	<b>02 de junio de 2022</b> <b>Hora: 9:30 a.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	03 de junio de 2022

Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 06 de junio de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	08 de junio de 2022

*Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”*

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**